

**PERÚ**Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo Supervisor de la
Inversión en Infraestructura de
Transporte de Uso Público

Presidencia del Consejo Directivo

RESOLUCION DE PRESIDENCIA**N° 0084-2025-PD-OSITRAN**

Firmado por:
ZAMBRANO
COPELLO Rosa
Veronica FAU
20420248645 hard
Motivo: Firma Digital
Fecha: 10/10/2025
18:32:18 -0500

Lima, 10 de octubre de 2025

VISTOS:

El Informe N° 00082-2025-GPP-OSITRAN de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto; el Memorando N° 0411-2025-GAJ-OSITRAN de la Gerencia de Asesoría Jurídica; el Memorando N° 523-2025-GG-OSITRAN de la Gerencia General;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N° 26917, Ley de Supervisión de la Inversión Privada en Infraestructura de Transporte de Uso Público y sus modificatorias, se creó el Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público - Ositrán, adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros, con autonomía administrativa, funcional, técnica, económica y financiera, encargado de regular, normar, supervisar y fiscalizar, dentro del ámbito de su competencia, el comportamiento de los mercados en los que actúan las Entidades Prestadoras, así como el cumplimiento de los contratos de concesión, cautelando en forma imparcial y objetiva los intereses del Estado, de los inversionistas y del usuario de la inversión en infraestructura de transporte de uso público;

Que, por medio del artículo 1 del Decreto Supremo N° 214-2025-EF publicado en el Diario Oficial "El Peruano" con fecha 07 de octubre 2025, se autoriza una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, hasta por la suma de S/ 518 696 226,00 (QUINIENTOS DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTISÉIS Y 00/100 SOLES), a favor de la Reserva de Contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas, por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, con cargo a los recursos del presupuesto institucional de diversos pliegos del Gobierno Nacional y de diversos gobiernos regionales, en el marco de la Vigésima Tercera Disposición Complementaria Final de la Ley N° 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, siendo que de acuerdo al anexo de la citada norma, se autoriza transferir del Pliego 022: Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público, el importe de S/ 451 369,00 (cuatrocientos cincuenta y un mil trescientos sesenta y nueve y 00/100 soles), correspondiente a la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios;

Que, a través del artículo 2 del Decreto Supremo N° 214-2025-EF, se establece que los titulares de los pliegos habilitadores en la transferencia de partidas autorizadas aprueban mediante resolución, la desagregación de los recursos autorizados, a nivel programático, dentro de los cinco (05) días calendario de la vigencia de dicho dispositivo legal. Asimismo, se dispone que una copia de la resolución sea remitida, dentro de los cinco (05) días calendario de aprobada, a los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público;

Que, mediante el Informe N° 00082-2025-GPP-OSITRAN de 07 de octubre de 2025, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, en su calidad de órgano de asesoramiento y responsable en materia del Sistema Nacional de Presupuesto Público, ha señalado que del análisis realizado al Decreto Supremo N° 214-2025-EF, y de acuerdo con el Anexo de la citada norma, corresponde transferir a favor de la Reserva de Contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas el importe de S/ 451 369,00 (cuatrocientos cincuenta y un mil trescientos sesenta y nueve y 00/100 soles), correspondiente a la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios;

Que, por medio del Memorando N° 0411-2025-GAJ-OSITRAN de 09 de octubre de 2025, la Gerencia de Asesoría Jurídica señala que, tomando en cuenta lo indicado por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, resulta jurídicamente viable la emisión del acto resolutivo para la aprobación de la referida desagregación de los recursos autorizados, a nivel programático;

Visado por: MEJIA CORNEJO Juan
Carlos FAU 20420248645 hard
Motivo: Firma Digital
Fecha: 10/10/2025 18:26:35 -0500

Visado por: CHOCANO PORTILLO Javier
Eugenio Manuel Jose FAU 20420248645
soft
Motivo: Firma Digital
Fecha: 10/10/2025 18:05:16 -0500

Visado por: MERCADO TOLEDO
Ricardo Javier FAU 20420248645 hard
Motivo: Firma Digital
Fecha: 10/10/2025 17:36:11 -0500



Calle Los Negocios 182, piso 2
Surquillo - Lima
Central Telefónica: (01) 500-9330
www.ositrان.gob.pe



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor de la
Inversión en Infraestructura de
Transporte de Uso Público

Presidencia del Consejo Directivo

Que, a través del Memorando N° 523-2025-GG-OSITRAN de fecha 10 de octubre de 2025, la Gerencia General manifestó su conformidad con la emisión de la presente Resolución;

Que, conforme al artículo 8 del Reglamento de Organización y Funciones del Ositrán, aprobado por Decreto Supremo N° 012-2015-PCM, la Presidencia Ejecutiva del Ositrán es la máxima autoridad ejecutiva y titular del Ositrán; asimismo, el numeral 2 del artículo 9 de dicho Reglamento señala que la Presidencia Ejecutiva del Ositrán tiene como una de sus funciones ejercer la competencia y facultades atribuidas al Titular de la Entidad en la normativa de Presupuesto Público;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025; el Decreto Supremo N° 214-2025-EF, que autoriza la Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025 a favor de la Reserva de Contingencia; el Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público; la Directiva para la Ejecución Presupuestaria – Directiva N° 0001-2024-EF/50.01, aprobada por la Resolución Directoral N° 009-2024-EF/50.01; y el Reglamento de Organización y Funciones del Ositrán, aprobado por Decreto Supremo N° 012-2015-PCM, y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Desagregación de recursos

Aprobar la desagregación de los recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 214-2025-EF por un monto de S/ 451 369,00 (cuatrocientos cincuenta y un mil trescientos sesenta y nueve y 00/100 soles), correspondiente a la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, de acuerdo con el siguiente detalle:

EGRESOS

EN SOLES

SECCIÓN PRIMERA:

GOBIERNO CENTRAL

PLIEGO

022 : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA
INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE
TRANSPORTE DE USO PÚBLICO -
OSITRAN

UNIDAD EJECUTORA 001:

001 : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA
INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE
TRANSPORTE DE USO PÚBLICO -
OSITRAN

CATEGORIA PRESUPUESTARIA: 9001 : ACCIONES CENTRALES

PRODUCTO 3999999 : SIN PRODUCTO

ACTIVIDAD: 5000001 : PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 1 . RECURSOS ORDINARIOS

GASTOS CORRIENTES

2.1 . PERSONAL Y OBLIGACIONES
SOCIALES 108,144

ACTIVIDAD: 5000002 : CONDUCCION Y ORIENTACION
SUPERIOR

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 1 . RECURSOS ORDINARIOS

GASTOS CORRIENTES

**PERÚ**Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo Supervisor de la
Inversión en Infraestructura de
Transporte de Uso Público

Presidencia del Consejo Directivo

	2.1 .	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	55,140
ACTIVIDAD	5000004 :	ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	1 .	RECURSOS ORDINARIOS	
GASTOS CORRIENTES			
	2.1 .	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	40,229
ACTIVIDAD:	5000005 :	GESTION DE RECURSOS HUMANOS	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	1 .	RECURSOS ORDINARIOS	
GASTOS CORRIENTES			
	2.1 .	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	41,197
CATEGORIA PRESUPUESTARIA:	9002 :	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	
PRODUCTO	3999999 :	SIN PRODUCTO	
ACTIVIDAD:	5000558 :	COMUNICACION Y ATENCION AL USUARIO	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	1 .	RECURSOS ORDINARIOS	
GASTOS CORRIENTES			
	2.1 .	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	142,357
ACTIVIDAD:	5001145 :	REGULACION Y FIJACION DE TARIFAS	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	1 .	RECURSOS ORDINARIOS	
GASTOS CORRIENTES			
	2.1 .	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	549
ACTIVIDAD:	5001238 :	SUPERVISION Y FISCALIZACION DE SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	1 .	RECURSOS ORDINARIOS	
GASTOS CORRIENTES			
	2.1 .	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	63,753

TOTAL UNIDAD EJECUTORA **451,369****TOTAL PLIEGO** **451,369**

**PERÚ**Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo Supervisor de la
Inversión en Infraestructura de
Transporte de Uso Público

Presidencia del Consejo Directivo

Artículo 2.- Codificación

Disponer que la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto solicite a la Dirección General de Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Finalidades y Unidades de Medida.

Artículo 3.- Notas para Modificación Presupuestaria

Disponer que la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto instruya a la Unidad Ejecutora 001: OSITRAN, para que elabore la correspondiente "Nota para Modificación Presupuestaria" que se requiera como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 4.- Remisión

Disponer que se remita copia de la presente Resolución dentro de los cinco (05) días calendario de aprobada a los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Artículo 5.- Publicación

Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Ositrán ubicado en la Plataforma Digital Única del Estado Peruano para Orientación al Ciudadano (www.gob.pe/ositrán).

Regístrese, comuníquese y publíquese,

Firmada por
VERÓNICA ZAMBRANO COPELLO
Presidente del Consejo Directivo
Presidencia Ejecutiva

Visada por
JUAN CARLOS MEJÍA CORNEJO
Gerente General
Gerencia General

Visada por
JAVIER CHOCANO PORTILLO
Jefe de la Gerencia de Asesoría Jurídica
Gerencia de Asesoría Jurídica

Visada por
RICARDO MERCADO TOLEDO
Jefe de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto

NT: 2025141289

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2025

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS

(EN SOLES)

SECTOR: 01 - PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS

PLIEGO: 022 - ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO (001200j)



MES:

OCTUBRE

FECHA DE SOLICITUD:

10/10/2025

TIPO MODIFICACIÓN:

1 - TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

NOTA 0000000318

ESTADO:

APROBADO

FECHA:

10/10/2025

DOCUMENTO:

109 | 0084-2025-PD-OSITRAN

REFERENCIA:

TRANSFERENCIA DE PARTIDAS

DISPOSITIVO LEGAL:

D.S. N° 214-2025-EF

JUSTIFICACIÓN:

MEDIANTE RP 0084-2025-PD-2025 SE DESAGREGA LOS RECURSOS HABILITADORAS A FAVOR DE LA RESERVA CONTINGENCIA DEL MEF

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0001 9001 3999999 5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO 15 004 0005		
Meta: 00001 - 0001179 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO		108,144
00 RECURSOS ORDINARIOS		108,144
5 GASTOS CORRIENTES		108,144
2.1.1 13.1 1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS - INDETERMINADO		108,144
0004 9001 3999999 5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR 15 006 0007		
Meta: 00003 - 0000643 DIFUSION DE IMAGEN INSTITUCIONAL		55,087
00 RECURSOS ORDINARIOS		55,087
5 GASTOS CORRIENTES		55,087
2.1.1 9.1 4 AGUINALDOS DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS		300
2.1.1 13.1 2 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS - TRANSITORIO		53,271
2.1.3 1.1 15 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS		1,516
0005 9001 3999999 5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR 15 006 0007		
Meta: 00004 - 0001069 MEJORAMIENTO DE LA GESTION DOCUMENTARIA Y ARCHIVISTICA		53
00 RECURSOS ORDINARIOS		53
5 GASTOS CORRIENTES		53
2.1.1 13.1 1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS - INDETERMINADO		18
2.1.1 13.1 2 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS - TRANSITORIO		35
0013 9001 3999999 5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO 15 006 0008		
Meta: 00001 - 0040624 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO		40,229
00 RECURSOS ORDINARIOS		40,229
5 GASTOS CORRIENTES		40,229
2.1.1 9.1 4 AGUINALDOS DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS		10
2.1.1 13.1 2 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS - TRANSITORIO		39,569
2.1.3 1.1 15 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS		650
0014 9001 3999999 5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS 15 006 0011		
Meta: 00001 - 0001156 PAGO DE PLANILLAS		41,197
00 RECURSOS ORDINARIOS		41,197
5 GASTOS CORRIENTES		41,197
2.1.1 1.1 8 PERSONAL DE LA LEY SERVIR (RÉGIMEN DEL SERVICIO CIVIL)		6,918
2.1.1 13.1 1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS - INDETERMINADO		30,312
2.1.1 13.1 2 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS - TRANSITORIO		3,644
2.1.3 1.1 15 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS		323
0020 9002 3999999 5000558 COMUNICACION Y ATENCION AL USUARIO 15 010 0018		
Meta: 00004 - 0039232 COMUNICACION Y ATENCION AL USUARIO		142,357
00 RECURSOS ORDINARIOS		142,357
5 GASTOS CORRIENTES		142,357
2.1.1 9.1 4 AGUINALDOS DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS		600
2.1.1 13.1 1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS - INDETERMINADO		64,631
2.1.1 13.1 2 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS - TRANSITORIO		73,442
2.1.3 1.1 15 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS		3,683
2.1.4 1.1 7 VACACIONES TRUNCAS PERSONAL CAS		1
0021 9002 3999999 5001145 REGULACION Y FIJACION DE TARIFAS 15 010 0018		
Meta: 00001 - 0041019 FIJACION Y REVISION DE TARIFAS A LAS ENTIDADES PRESTADORAS QUE BRINDAN SERVICIOS RELACIONADOS CON		549
00 RECURSOS ORDINARIOS		549
5 GASTOS CORRIENTES		549
2.1.1 13.1 2 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS - TRANSITORIO		549
0026 9002 3999999 5001238 SUPERVISION Y FISCALIZACION DE SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO 15 010		
Meta: 00003 - 0382235 ACCIONES DE FISCALIZACION, SANCION Y APLICACION DE INCENTIVOS A NIVEL NACIONAL		1
00 RECURSOS ORDINARIOS		1
5 GASTOS CORRIENTES		1

Visado por: BRAVO SAAVEDRA
Carlos Alberto FIR 06742159 hard
Motivo: Firma Digital
Fecha: 13/10/2025 09:43:43 -0500

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2025

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS

(EN SOLES)

SECTOR: 01 - PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS

PLIEGO: 022 - ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO (001268)

NOTA 0000000318

MES: OCTUBRE

ESTADO: APROBADO

FECHA DE SOLICITUD: 10/10/2025

FECHA: 10/10/2025

TIPO MODIFICACIÓN: 1 - TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

DOCUMENTO: 109 | 0084-2025-PD-OSITRAN

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS

DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 214-2025-EF

JUSTIFICACIÓN: MEDIANTE RP 0084-2025-PD-2025 SE DESAGREGA LOS RECURSOS HABILITADORAS A FAVOR DE LA RESERVA CONTINGENCIA DEL MEF

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
2.1.3.1.1.15 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS		1
0027 9002 3999999 5001238 SUPERVISION Y FISCALIZACION DE SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO 15 010		
Meta: 00004 - 0382236 ACCIONES DE SUPERVISION A LAS ENTIDADES PRESTADORAS DE VIAS FERREAS Y METRO A NIVEL NACIONAL		52,789
00 RECURSOS ORDINARIOS		52,789
5 GASTOS CORRIENTES		52,789
2.1.1.1.1.8 PERSONAL DE LA LEY SERVIR (RÉGIMEN DEL SERVICIO CIVIL)		26,717
2.1.1.9.1.2 AGUINALDOS		14,843
2.1.3.1.1.1 APORTES A LOS FONDOS DE SALUD		668
2.1.3.1.1.13 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO		1,737
2.1.4.1.1.1 COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS DEL REGIMEN LABORAL PRIVADO Y REGIMEN DEL SERVICIO CIVIL		8,824
0030 9002 3999999 5001238 SUPERVISION Y FISCALIZACION DE SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO 15 010		
Meta: 00007 - 0382240 ACCIONES DE SUPERVISION A LAS ENTIDADES PRESTADORAS DE AEROPUERTOS A NIVEL NACIONAL		10,963
00 RECURSOS ORDINARIOS		10,963
5 GASTOS CORRIENTES		10,963
2.1.1.13.1.2 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS - TRANSITORIO		10,529
2.1.3.1.1.15 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS		434
TOTAL:		451,369